

COLEGIO VILLA LOGROÑO
MELIPILLA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO VILLA LOGROÑO
R.B.D. 24420-1



MELIPILLA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021

INTRODUCCIÓN:

Este Proyecto Educativo nace de la necesidad de actualizar nuestras prácticas docentes e institucionales, tendientes a un mejor alcance en sus propuestas y objetivos.

La actualidad nos ha demostrado que lo permanente es el cambio, dado lo cual se hace imprescindible, sin perder la esencia de las orientaciones que dieron sus ideas originales, actualizar y proyectar el quehacer de nuestro colegio hacia un futuro que se ve igualmente cambiante.

Es en ese contexto que los alumnos que egresen de nuestras aulas deben recibir las competencias y enseñanzas que les permita adaptarse a ello, sean cuales sean sus vicisitudes.

El Proyecto educativo institucional (P.E.I.) del Colegio Villa Logroño tiene como propósito establecer los principales fundamentos valóricos, pedagógicos y curriculares que orientan la labor educativa del establecimiento escolar.

Nuestra institución presenta una organización y estructura de acuerdo a los planes y programas establecidos por el ministerio de educación, incorpora y debe actualizar diversas metodologías de aprendizaje a nivel integral.

Pretende generar un impacto en la calidad de vida de sus alumnos, familias y comunidad y se encuentra comprometida con la educación integral de ellos.

Nuestro objetivo es educar personas, con valores y competencias que les permita acceder a una mejor calidad de vida mediante el ingreso a los niveles de continuidad educativa. Este objetivo se ha ido incorporando en los proyectos de vida de nuestros alumnos, ya que acceden a la educación media y técnica, y tienen buenos resultados.

Estos éxitos dan cuenta de un trabajo colaborativo entre los distintos estamentos educativos, docentes, alumnos/as, padres y apoderados y asistentes de la educación, quienes trabajan por un objetivo en común.

El P.E.I que presentamos a continuación, orientará al Colegio por los próximos cuatro años a partir del año 2021. Por consiguiente, el desafío es que la totalidad de la comunidad del Colegio Villa Logroño, se apropie y de vida a este proyecto educacional.

2. ESTRUCTURA:

1. Introducción.
2. Estructura.
3. Antecedentes administrativos.
4. Historia y sentido de la institución.
 - 4.1. Historia.
 - 4.2. Símbolos y signos: Logo y colores.
 - 4.3. Misión, visión y principios institucionales.
 - 4.4. Sellos educacionales.
 - 4.5. Fundamentos valóricos
 - 4.6. Principios institucionales.
 - 4.7. Estilo educativo.
 - 4.8. Pilares de la Educación.
 - 4.9. Objetivos institucionales y metas estratégica: Dimensiones.
 - 4.10. Seguimiento y proyecciones.
5. Estructura organizativa.
 - 5.1. Descripción General.

- 5.2. De los organismos de representación escolar.
6. Perfiles.
 - 6.1. Equipo directivo.
 - 6.2. Docentes y Asistentes de la educación.
 - 6.3. Alumnos.
 - 6.4. Apoderados.
7. Observaciones.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

SOSTENEDOR: **CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLAGROÑO**

RUT: **65.144.327-K**

Reconocimiento Oficial: **Resolución Exenta Nº 1486 de 16/05/1989, Secretaría Ministerial de Educación R.M.**

Rol Base de Datos: **Nº 24420-1**

Dependencia: **Particular Subvencionado**

Dirección: **HURTADO Nº 47, Melipilla.**

Nº Teléfono: **228312247**

E-mail : **villalogrono@yahoo.es**

Año de creación: **1989**

INFRAESTRUCTURA:

Posee una infraestructura sólida de dos pisos, con nueve salas de clases, un laboratorio de Computación, Biblioteca, comedor, sala de profesores, oficinas y servicios higiénicos necesarios.

Cuenta además con patio de kínder, patio al aire libre y bajo techo, una multi-cancha y gimnasio a disposición.

4. Historia y sentido de la institución.

4.1 Historia.

Colegio Villa Logroño, fue fundado en el año 1989 por sr. Alejandro Espoz Betancourt y sra. Aurora Almarza Arce. Fue creado con el propósito de brindar educación de calidad a alumnos de la comuna de Melipilla y al mismo tiempo posibilitar la integración escolar a alumnos rehabilitados provenientes de la educación diferencial, principalmente, Sordos, autistas y/o con pequeñas deficiencias de aprendizaje.

Con el correr del tiempo, debido a cambios en la normativa educacional nacional, cambió de

sostenedor a sociedad educacional de fin único y actualmente Corporación educacional, constituyéndose en propietaria del colegio la Corporación Educacional Villa Logroño, Representada legalmente por el sr. Alejandro Espoz Betancourt.

Nuestro colegio es un establecimiento educacional co-educacional mixto, particular subvencionado, ubicado en el centro de la ciudad de Melipilla, calle Hurtado N° 47.

Su índice de vulnerabilidad es de estrato **medio bajo**.

4.2 Símbolos y signos: Bandera, logo, colores.



4.3 Misión, visión y principios institucionales.

Visión.

Institución laica, que ofrece a sus alumnos una educación basada en principios y valores, con espíritu de superación

Soñamos con una comunidad educativa unida mediante un enfoque humanista científico –que construye sus aprendizajes, logrando alumnos activos, críticos, seguros de sí mismos y con proyectos de vida futura. Proceso que se desarrollamos en conjunto con sus tres pilares: ALUMNOS, FAMILIA y DOCENTES.

Misión.

Nuestro Colegio tiene como misión, educar sin ningún tipo de discriminaciones, en un marco de afectividad y compromiso, potenciando la autoestima y los valores humanistas, orientando sus esfuerzos hacia el bien superior.

Nuestro propósito como comunidad educativa es formar personas emprendedoras, tecnológicas, con capacidad de adaptación a los cambios, desarrollando habilidades y destrezas; conjuntamente con valores y principios que los preparen para su vida futura.

Nos ocupamos de generar un ambiente de seguridad y confianza, comprometidos con el desarrollo integral de alumnas y alumnos.

Pretendemos generar un impacto en la calidad de vida de nuestros estudiantes, familias y comunidad y consolidarnos como una institución educativa de calidad.

4.4 SELLOS EDUCACIONALES:

Desarrollar una educación fundamentada en principios éticos y valóricos. A través de la aceptación a la diversidad e Inclusión Educativa. Siendo la convivencia escolar un eje central del aprendizaje social y desarrollo de las habilidades y capacidades de los alumnos que permitirán alcanzar sus metas a nivel personal y de aprendizaje.

a. Colegio con ambiente de respeto, organizado y seguro:

Al interior del colegio se desarrolla un ambiente de sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, donde el respeto es primordial entre los integrantes de la institución, con la finalidad de provocar un ambiente propicio para el aprendizaje y resolución pacífica de conflictos.

b. Colegio Integral :

Que potencia lo emocional – social y desarrolla habilidades académicas, deportivas, artísticas, tecnológicas, culturales y el liderazgo positivo con un sentido crítico en los alumnos.

c. Colegio Multicultural:

Colegio que valora la existencia de varias culturas conviviendo en un mismo espacio físico, geográfico o social, donde se abarcan todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura y la sociedad como un aspecto importante de la diversidad humana.

4.5 FUNDAMENTOS VALÓRICOS:

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas.

Entre ellos fomentamos y promovemos:

- **Respeto**

El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. El respeto debe ser mutuo y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a sí mismo y a valorar sus intereses y necesidades.

El respeto se define como la forma de reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás, y a mi entorno. Es establecer hasta dónde llegan posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad. Implica tolerancia y aceptación, cordialidad, empatía, respeto a la diversidad, cortesía, escucha activa, humildad. "El respeto se aprende".

- **Honestidad**

Condición de ser, ante uno mismo y ante los demás, en términos de integridad, transparencia, rectitud, confianza y justicia.

- **Libertad**

Capacidad de auto determinar la voluntad, para que las acciones personales se integran socialmente sin afectar los derechos de los demás.

- **Justicia**

Virtud que concede al ser humano dar y recibir lo que le corresponde y necesita para desarrollar sus talentos y potencialidades, y para mejorar, en forma continua sus condiciones de bienestar, calidad de vida y desarrollo humano

- **Tolerancia**

La entendemos como parte indivisible de la formación de la persona, que acepta los derechos del otro y los propios y, los hace valer sin afectar a otros.

- **Responsabilidad**

Se define como el cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. Implica consecuencia en la conducta, constancia, orden, cumplimiento, perseverancia, compromiso, autodisciplina, fuerza de voluntad, puntualidad.

- **Solidaridad**

La solidaridad es una actitud que debemos asumir en emergencias y desastres, sin embargo, la solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. Implica el servicio, la generosidad, la capacidad de compartir, integrar, disponibilidad, compañerismo, ayudar y cuidar al otro.

- **Liderazgo**

Capacidad de establecer la dirección de influenciar y alinear a los demás hacia un mismo fin, motivándolos y comprometiéndolos hacia la acción y haciéndolos responsables de su desempeño

4.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

Los principios que orientan nuestro quehacer están enmarcados en ámbitos axiológicos, filosóficos y pedagógicos.

1. Somos una comunidad educativa Laica; abierta al pluralismo del mundo, respetuosos, solidarios, fraternos y tolerantes, frente a las diferencias de cualquier tipo.

2. Formamos personas como un todo indivisible con una singularidad particular expresada en potencialidades y talentos por desarrollar, en limitaciones que aceptar y en imperfecciones que superar.
3. Formamos personas capaces de desarrollar y desplegar plenamente todo su potencial humano, de manera armónica y equilibrada en un proceso que abarca la vida entera para llegar a ser feliz en la consumación de un proyecto de vida personal.
4. Formamos personas autónomas, libres y responsables de sus actos, capaces de formular su proyecto de vida, incorporando elementos propios de su personalidad, su inserción comunitaria y su espiritualidad.
5. Promovemos la adhesión libre, responsable y comprometida con la búsqueda del amor, la verdad y la justicia.
6. Contribuimos a la consolidación de una sociedad más justa, fraterna y solidaria, formando agentes de cambio sensibles a los signos de los tiempos.
7. Acompañamos a nuestros alumnos en su desarrollo personal y aprendizajes, mediante una educación que favorece la singularidad, la autonomía y la apertura.
8. Propiciamos el aprender a aprender a través de una educación enfocada en los procesos y en la alianza familia colegio, obteniendo logros tanto formativos como académicos.
9. Colaboramos con los padres de familia en la formación de personas felices, comprometidas con su propio proyecto de vida.
10. Orientamos con miras a la educación continua promoviendo el interés del alumno hacia la continuidad de estudios.
11. Desarrollamos en nuestros alumnos la capacidad de adaptación a los cambios, especialmente posibilitando su adaptación y uso de nuevas tecnologías.
12. Propiciamos el desarrollo de las artes, el deporte, la tecnología y el respeto por el medio ambiente.

4.7 Estilo educativo.

La principal característica del Colegio Villa Logroño es el estar conformado por una comunidad escolar alegre, sana, proactiva, participativa y con aspiraciones orientadas a la prosecución de estudios; basada en un modelo científico humanista, laico y con actividades que sirven de apoyo a la formación integral de cada alumno.

Basa su acción en aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos como base de nuestra propuesta educativa.

Del mismo modo que promover y afianzar la capacidad de adaptación a los cambios,

como eje principal en la proyección a un mundo cambiante pleno de desafíos.

4.8 LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN:

Saber. Formamos a nuestros estudiantes para que sean capaces de combinar una cultura general lo suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Ser. Formamos a nuestros estudiantes para que surja en ellos lo mejor de la propia personalidad y estén en condiciones de obrar en creciente capacidad de autonomía de juicio y de responsabilidad. Con tal fin valoramos todas las posibilidades de cada uno.

Saber hacer. Formamos a nuestros estudiantes para que adquieran competencias que los capaciten para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

Vivir juntos. Formamos a nuestros estudiantes para que desarrollen la comprensión del otro y la percepción de la interdependencia, manifestada en la realización de proyectos comunes y la resolución de conflictos con respeto por los valores de pluralismo, comprensión y paz.

4.9 Objetivos institucionales y metas estratégicas.

A partir del año 2021 nuestro colegio ha accedido a la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.) lo que posibilita contar con recursos para implementar diversas estrategias que aporten al mejor desarrollo de los aprendizajes integrales de nuestros alumnos(as) y fortalecer los diferentes programas y proyectos que en nuestro establecimiento de dan. Del mismo modo hemos ganado un Proyecto de Educación Ambiental que fortalecerá el área de ciencia y orientación escolar, y se ha firmado un convenio con el Ministerio de Educación tendiente a aumentar y mejorar la velocidad e Internet progresivamente desde los 30 MB, hasta los 100 MB en un plazo de 3 años, lo que permite mejorar todas las estrategias y desarrollo de nuestros estudiantes en las diferentes áreas de su formación. En este contexto se da énfasis a las distintas dimensiones del aprendizaje:

Al mismo tiempo, debido a las condiciones de salubridad, derivadas de la pandemia COVID 19, los objetivos y metas estratégicas deberán adecuarse a las necesidades derivadas de ello, mientras dure la situación.

DIMENSIONES:

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Mejorar las oportunidades de aprendizajes de nuestros estudiantes mediante la implementación del diseño curricular; trabajo	El 80% de los estudiantes mejoran sus aprendizajes y sus niveles de desempeño. (adecuado elemental e insuficiente)

	colaborativo entre profesionales, apoyo a los estudiantes que presentan diversos intereses; y la articulación de los diferentes niveles de aprendizaje. Y fortalecer las estrategias de metodologías tecnológicas.	
Liderazgo	Desarrollar y mantener un nivel de desempeño alto a través de un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa	El 100% de los docentes participa y se compromete con la tarea educativa de la escuela
Convivencia Escolar	Instalar, mantener y reforzar rutinas y procedimientos al interior de la comunidad educativa, para facilitar una sana convivencia entre los estamentos favoreciendo el desarrollo integral de nuestros estudiantes, promoviendo y fortaleciendo la contención emocional en todos los niveles	Alcanzar 90 puntos en todos los índices de desarrollo personal y social.
Gestión de Recursos	Adquirir recursos suficientes para potenciar los aprendizajes y formación integral de los estudiantes y promover su uso.	El 100% de los recursos se focalizará en la capacitación y adquisición para potenciar los aprendizajes y formación integral de los estudiantes.
Área de resultados	Mejorar el porcentaje de asistencia a clases de los estudiantes para alcanzar niveles destacados en este indicador y de este modo favorecer su aprendizaje y rendimiento académico.	El 90 % de los cursos alcanzan niveles destacados de asistencia a clases con el objetivo de favorecer su aprendizaje y rendimiento académico.

4.10 Seguimiento y proyecciones del PEI.

Este Proyecto Educativo Institucional, será evaluado anualmente por el Consejo de Profesores, previa recolección de información de todos los estamentos que componen la comunidad escolar del Colegio, siguiendo una metodología “activo-participativa”, mediante reuniones de nivel y evacuando informes de cada reunión.

Sin embargo, cabe especificar que será el Equipo Directivo y Técnico el encargado de monitorear Semestralmente y evaluar anualmente el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, favoreciendo la participación de todos los estamentos en este proceso.

El equipo Directivo y Técnico, a partir de las evaluaciones realizadas, hará las correcciones o modificaciones, que se considere necesarias para lograr su cumplimiento en plenitud del PEI y presentará al Consejo Escolar y comunidad escolar las observaciones o modificaciones pertinentes necesarias de hacer.

El Consejo Escolar se informará y hará en caso de ser necesario, sugerencias u observaciones para mejorar sus objetivos, plazos o metas propuestas en el Proyecto.

Finalmente se informará a la comunidad educativa el proyecto de continuidad.

5. Estructura organizativa

5.1 Descripción general.

Para concretizar el PEI, la Comunidad Educativa opta por una organización y gestión que propicia la mejora continua, la calidad, la participación, la creatividad y la innovación en todos los ámbitos, utilizando la planificación estratégica como medio para el logro de sus objetivos.

A través de una gestión directiva co-rresponsable y trabajo en equipo, se busca concentrar los esfuerzos y voluntades de los miembros de la comunidad en función del cumplimiento de objetivos comunes, utilizando la presentación de proyectos y validaciones técnicas en los diversos niveles de participación (equipos técnico pedagógico, equipo docente, Convivencia escolar, equipo de gestión, consejos de profesores, Consejo escolar, Centro de alumnos, etc.) como metodología de trabajo. En los procesos evaluativos institucionales de los diversos ámbitos de gestión y animación, directiva, curricular, de las prácticas pedagógicas, y los que sean necesarios para el desarrollo sostenido del colegio, los instrumentos utilizados deben medir esencialmente el cumplimiento de objetivos, metas y tareas asignadas en los diversos proyectos en ejecución.

Los niveles de decisión se dan en los diversos ámbitos según las responsabilidades, considerando entre ellos Consejos Técnico Pedagógico, Consejo de Profesores, Consejo de Profesores Jefe, Consejo de convivencia y Equipo de Gestión.

5.2 De los organismos de representación escolar.

Equipo De Gestión:

Es el órgano directivo de más alta autoridad colegiada del establecimiento. Su función específica es corresponsabilizarse del funcionamiento ordinario del Centro Educativo, respetando en todo momento la Misión y la Identidad propia del colegio.

El Consejo de Profesores es el organismo de los docentes. Se reúne de manera periódica (**a lo menos mensual**) para discutir en torno al que hacer educativo, fijar directrices, y tomar decisiones en el plano educativo, formativo y extracurricular. Además, apoyar la gestión escolar, autoperfeccionarse y propender al trabajo en equipo.

Consejo Técnico.

Es una instancia de participación del personal docente directivo, técnico-pedagógico y de aula, destinada a expresar la opinión profesional de sus integrantes, en conformidad al proyecto educativo y a su reglamento interno.

El Consejo Escolar: es el organismo representante de toda la comunidad escolar, e integrado por representantes de cada uno de los organismos de la comunidad educativa, quienes de manera consultiva aportarán ideas y acciones para enriquecer el P.E.I. y los objetivos institucionales.

El Centro General de Padres y Apoderados es el organismo autónomo representativo de todos los apoderados de la comunidad educativa frente a la **Dirección**. Recoge sus inquietudes y las canaliza hacia las instancias que corresponda además de proponer proyectos e iniciativas destinadas a apoyar de manera directa o indirecta en el proceso educativo. La directiva es conformada por las directivas de los centros de apoderados de cada curso.

En este aspecto que queremos propiciar:

- La familia como el núcleo fundamental, cuyo rol es educar en valores y actitudes que permitan a la persona aprender a vivir en sociedad, en forma digna, constructiva y responsable.
- Padres comprometidos en la labor educativa, que participan de su aprendizaje.
- Padres y Apoderados involucrados con el Proyecto Institucional, colaboradores, participativos y respetuosos.

El centro de alumnos: El Centro de alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica.

Su finalidad es servir a sus miembros como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

En este aspecto que queremos propiciar:

El actuar autónomo, responsable y de participación ciudadana.

6. Perfiles

6.1 Equipo Directivo

- Liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento.
- Promover acciones que permitan fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Promover una visión estratégica compartida, que permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje.

6.2 Docentes y Asistentes de la Educación

- Docentes que poseen el conocimiento y comprensión de la disciplina que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje.
- Docentes y asistentes de la educación comprometidos con la formación de sus estudiantes y la misión primaria de nuestro colegio: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo que aseguren oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

6.3 Alumno/as que deseamos formar:

- Buenas personas con altos valores sociales y espirituales.
- Respetuosos y tolerantes, capaces de relacionarse con buen trato y que valoran la diversidad.
- solidarios, capaces de ponerse en el lugar del otro.
- Alumnos que desarrollan al máximo sus potencialidades.
- Empeñosos y constantes que luchan por un futuro mejor.
- Conscientes de sus vidas y con altas expectativas de futuro.
- Deseosos de continuar aprendiendo.
- Capaces de adquirir aprendizajes tecnológicos y utilizarlos apropiada y sanamente.
- Fraternos con sus compañeros.
- Honrados
- Disciplinados tanto dentro como fuera de la sala de clases y en su quehacer diario.
- Orientada a la excelencia, exigente con todas las metas que se propone en los ámbitos académicos y personales, con el fin de desarrollar al máximo sus potencialidades.
- Alegre, capaz de enfrentar el mundo desde una mirada optimista y positiva.
- Responsables de su proceso de formación e integración a la comunidad.
- Resiliente, capaz de reconocer la adversidad y superarla.
- Participativos y perseverantes en su búsqueda de la verdad y la justicia, en su accionar y en el de los demás.

6.4 Apoderados:

Son colaboradores activos del Colegio, apoyando el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos. Por tanto, se requiere de apoderados que conozcan la propuesta educativa, que confíen en el hacer del colegio y sus docentes, que reconozcan espacios y tiempos de participación.

Se espera que:

- Sean personas comprometidas con el Proyecto Educativo del colegio y la educación de sus hijos, participando en forma activa en las actividades programadas durante el año escolar.

- Sean primeros formadores de valores humanos y espirituales en sus hijos y/o pupilos, dando testimonio de estos valores, defensores de la vida y la familia.
- Sean Capaces de educar a sus hijos en base al amor, respeto y a los valores.
- Reconozcan las debilidades de sus hijos y colaboren para superarlas.
- Potencien las fortalezas de sus hijos, sus aptitudes e intereses.
- Leales a los principios de la Comunidad Educativa, cumplidores con los compromisos contraídos con la Institución.
- Colaboradores con las responsabilidades académicas de sus hijos.
- Abiertos a un dialogo respetuoso con los profesores.

7. OBSERVACIONES:

Dada la situación actual de pandemia, muchas de las actividades y proyectos deberán adaptar sus acciones a la nueva realidad y mundo actual y futuro, en la que cobra relevancia el concepto de “adaptación al cambio”.

En la esperanza que esto se supere pronto y podamos enfrentar nuestro proceso educativo normalmente, debemos unir esfuerzos como comunidad Logroño y trabajar con fe y optimismo para alcanzar nuestras metas comunes de buena enseñanza y buenos aprendizajes.

Una convicción cabe, el mundo cambió, lo mismo que nuestros métodos de enseñanza y el aspecto virtual no nos puede ser indiferente, dado lo cual el refuerzo de aspectos como internet y plataformas virtuales, redes sociales y otros deberán ser parte integral de nuestras nuevas metodologías, razón por la cual nuestra comunidad Logroño deberá, enmarcada en nuestros valores institucionales, hacer el mayor esfuerzo y trabajar unidos por los reales aprendizajes de nuestros alumnos para que estos sean efectivos y les permita continuar en la formación de sus futuros, de acuerdo a sus potencialidades y realidades que les toque vivir.

El trabajo colaborativo y la metodología basada en proyectos (ABP) desarrolla, no solo conocimientos, si no que también, formas de enfrentar los desafíos y aprendizajes. Desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y aspectos de formación humana y valores, como el respeto, la perseverancia, el empeño, la responsabilidad y otros que dan fuerza a la formación de nuestro alumnado.

En la esperanza de los buenos resultados que este proyecto educativo institucional obtenga, tendrá una vigencia de cuatro años, desde el año 2021 al 2024.

Melipilla Febrero 2021.